Barranquilla, diciembre de 2025

Doctor:
ANGELO CIANCI DIAZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME 02 DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - CONTRATO N° CD-03-2025-7803

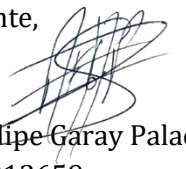
Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Asesorar en la organización y control los recursos necesarios para llevar adelante las funciones de las áreas administrativas de los centros de rehabilitación.	En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se brindó asesoría especializada en la planeación y control de los recursos necesarios para la operación de las áreas administrativas. Se ejecutaron tareas de verificación de inventarios, seguimiento al gasto financiero y desarrollo de protocolos para la optimización de suministros. Asimismo, se fortaleció el sistema de control interno, lo que permitió garantizar la transparencia operativa y asegurar que los centros de rehabilitación contaran con la capacidad administrativa necesaria para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
	Asesoré en la atención de solicitudes de información y requerimientos externos: se coordinó la elaboración de respuestas técnicas dirigidas a particulares y organismos de control, verificando su alineación con la normativa aplicable. Mediante este proceso, se optimizaron los tiempos de respuesta institucional y

Asesorar para la elaboración de respuestas a los requerimientos presentados por particulares, organizaciones civiles, entidades de control sobre la situación de los centros de rehabilitación.	se aseguró la trazabilidad de la información, fortaleciendo la imagen de una administración organizada y orientada a la rendición de cuentas.
Conceptualizar sobre temas misionales de la secretaria de gobierno, esta servirá para la creación de estadísticas utilizadas como base para los informes de gestión requeridos por los entes de control.	Ejecute el análisis e interpretación técnica de los ejes misionales de la Secretaría de Gobierno para la estructuración de insumos estadísticos y conceptuales. Este proceso permitió consolidar la base técnica necesaria para la elaboración de informes de gestión destinados a entes de control, garantizando que la información reportada guarde estricta coherencia con las funciones de la entidad y la normativa vigente. Como resultado, se fortaleció la calidad y transparencia de los reportes, facilitando la demostración de impactos territoriales y el cumplimiento eficiente de los requerimientos institucionales.
Brindar orientación física en caso de que se requiera, al personal interno de los centros de rehabilitación.	Brindé asistencia y acompañamiento presencial al personal interno de los centros de rehabilitación adscritos a la Secretaría de Gobierno. Esta labor de orientación permitió resolver de manera inmediata los requerimientos operativos planteados, garantizando una atención eficiente, oportuna y ajustada a las necesidades del servicio, optimizando así la respuesta institucional frente a las solicitudes del personal.

Atentamente,



Andrés Felipe Garay Palacio
C.C. 1048213659
Contratista